

Estimado Socio:

Por la presente se convoca a todos los socios de Joven Futura Sociedad Cooperativa de Viviendas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día **VEINTICINCO DE JUNIO DE 2019**, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las **18.00 horas en segunda convocatoria**, en FUENTES Y MAIQUEZ ABOGADOS SLP, sito en **Calle Traperia, 1, 30001 Murcia**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Informe de la Administración Judicial.

2º.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social si procede.

3º.- Informe de la firma Auditora sobre las cuentas anuales formuladas, cese, nombramiento o ratificación para el ejercicio 2019.

4º.- Cese o, en su caso, ratificación de la designación del Administrador Judicial con delegación de todas las facultades correspondientes al Consejo Rector así como todas las necesarias para la realización de activos, pago de deudas, incluida dación en pago y cumplimiento de los fines sociales de la Cooperativa .

5º.- Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la Cooperativa, a estos efectos en el lugar de la Convocatoria, que constituye el domicilio de la Administración Judicial, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General y del Informe de Auditoría.

Fdo. Antonio Fuentes Segura
ADMINISTRADOR JUDICIAL

NOTAS INFORMATIVAS:

1.- Los socios deberán asistir a la Asamblea provistos de D.N.I y carnet de socio.

2.- Únicamente podrá asistir a la Asamblea el socio o, si a éste le fuera imposible, podrá autorizar a otro socio, o a su cónyuge, ascendiente o descendiente, que deberá asistir debidamente acreditado.